



TIEMPO DE DEFINICIONES PARA 2024



ARTURO SÁNCHEZ
GUTIÉRREZ
PROFESOR INVESTI-
GADOR DEL TEC DE
MONTERREY
@ARTUROSANCHEZG

Se olvida que este año ya es electoral y que los preparativos de la jornada 2024 debieran estar en marcha

Inexorablemente el tiempo pasa y urgen las definiciones en materia electoral. Frecuentemente se olvida que este año ya es electoral y que los preparativos de la jornada del 2 de junio de 2024 ya debieran estar en marcha. Sin embargo, a 11 días para sustituir a Lorenzo Córdova y tres consejerías más, la Jucopo aún cuestiona la instrucción del Tribunal Electoral, sobre que debe ser una mujer quien ocupe la Presidencia del Consejo General del INE.

Es más, dadas las impugnaciones que se presentaron contra el llamado Plan B, el INE no tiene certeza si el proceso electoral empezará dentro de 165 días (primera semana de septiembre)

o si será hasta la tercera semana de noviembre, como establece la nueva ley.

En cualquier caso, lo que está en vilo es la pulcritud de los procedimientos que debieran caracterizar a los comicios de 2024. Hoy el INE no sabe siquiera con qué personal contará y si el Servicio Profesional Electoral prevalecerá con sus características actuales. Después de todo, la decisión del Poder Judicial de reinstalar a Edmundo

Jacobo como secretario ejecutivo del INE abrió la puerta a posibles interpretaciones jurídicas que impedirían el despido de miles de trabajadores, tanto del Servicio Profesional Electoral, como de la rama administrativa.

Con todo, a pesar de las críticas y amenazas de los representantes de Morena en la mesa del Consejo General, particularmente contra Lorenzo Córdova y Ciro Murayama, prevalece el profesionalismo con el que hasta ahora ha trabajado la institución. Esta semana, el Comité Técnico para la Implementación de la Reforma Electoral 2023, creado por el Consejo General del INE, prepara un proyecto de acuerdo para revisar, redimensionar y compactar su estructura administrativa. Debe ser una muy difícil tarea, en medio

de la incertidumbre jurídica, de la espera a quienes integrarán el Consejo General y de la urgencia de preparar el Proceso Electoral 2023-2024. Mientras tanto, parte del INE está abocado a coadyuvar con la organización de las elecciones en el Estado de México y Coahuila. Por eso preocupan los tiempos para tomar las definiciones finales. De otra manera las elecciones de 2024 no tendrán las características a las que nos

“En cualquier caso, lo que está en vilo es la pulcritud de los procedimientos que debieran caracterizar a los comicios de 2024”.

tiene acostumbrado el INE: un Listado Nominal actualizado, casillas bien ubicadas e instaladas en tiempo, funcionarios capacitados adecuadamente, documentación electoral impresa y distribuida oportunamente, sistemas de cómputo eficientes, y la estrategia, distrito por distrito, para enfrentar problemas de inseguridad, entre otros factores.

Hoy la Suprema Corte tiene la palabra para decir el Derecho y validar o no las leyes.

Pero lo que está en juego es mucho más que la constitucionalidad, porque mientras más se analiza la ley, sus características podrían imposibilitar la construcción de la credibilidad de los resultados. Nada peor para una democracia. Por eso, cada día que pasa urgen más las definiciones finales.